

ESTABILIZACIÓN DE PLAZAS TEMPORALES

## **Función Pública y sindicatos ratifican una oferta de 5.390 plazas para funcionarios del Estado**

25 DE FEBRERO DE 2020

**El Ministerio de Política Territorial y Función Pública ha ratificado hoy con los sindicatos el acuerdo para desarrollar los procesos de estabilización de cerca de 5.390 plazas de empleo temporal en la Administración General del Estado (AGE).**

Los sindicatos de Función Pública han ratificado hoy con el Ministerio de Política Territorial y Función Pública el acuerdo para desarrollar los procesos de estabilización de empleo temporal en la Administración General del Estado y que afecta a 5.390 plazas.

Según ha explicado el Ministerio de Política Territorial y Función Pública en un comunicado, la estabilización de estos puestos corresponde a los procesos de 2017 (2.862 plazas) y 2018 (2.528 plazas), que ya fueron autorizadas en sendos reales decretos.

Estas plazas se encuentran en todos los ámbitos de la Administración General del Estado y especialmente se convocan para revertir la temporalidad en el Servicio Público de Empleo Estatal -temporalidad del 17%-, así como los centros de investigación estatal como el CSIC, el Carlos III y los Organismos Públicos de Investigación.

El sistema de acceso a estas plazas será de concurso-oposición, dando oportunidad a aquellas personas que ha desempeñado anteriormente sus funciones en estas plazas a poder participar reconociendo su antigüedad, experiencia y formación en el puesto, respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad que deben regir este tipo de procedimientos.

El acuerdo -que se ha ratificado por la Mesa General de la AGE, junto al resto de los sindicatos-- supone la definitiva puesta en marcha de este proceso, que "lleva un retraso de hasta 3 años, como consecuencia de la reciente parálisis política por los últimos gobiernos en funciones", informa CSIF en un comunicado.

"Este retraso afecta también al resto de procesos de estabilización y en general a todas las ofertas de empleo público, tanto en la Administración General del Estado, como en las diferentes comunidades autónomas", por lo que CSIF considera prioritario darles un impulso ante la situación de envejecimiento de las plantillas, dado que en los próximos 10 años se van a jubilar 905.000 personas.